



Salta, 3 de mayo de 2022

Expediente N° 8.018/2022

RESCD-EXA N° 218/2022

VISTO la Nota electrónica N° 1224/2022 del Departamento de Matemática, solicitando utilizar el orden de mérito del Llamado a Inscripción de Interesados, aprobado por RESCD-EXA N° 022/2022, para la cobertura de un cargo con designación temporal – Interina de un Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, en la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que motiva el urgente pedido, por el inicio del cuatrimestre y al ser una asignatura del primer año de las carreras: LM (2000), - PM (1997),- LF (2005),- LER (2005),- PF (1997),- DCF (1997),- TEU (2006),- (Programa aprobado por Res.CD. N° 238/11) de esta Facultad y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Que el Departamento de Personal, informa la existencia de economías del Departamento de Matemática para esta designación, con el aval de la Dirección General Administrativa Económica.

Que el Acta de Dictamen fue aprobado por RESCD-EXA N° 022/2022.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada en modalidad mixta (virtual y presencial) el día 27 de abril de 2022, reunido en Comisión, elaboran el siguiente despacho que como consejo aprueban por unanimidad: Se autoriza la cobertura del cargo desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2022 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar temporalmente, en carácter interino, a la Dip. Roció Daniela RODRIGUEZ TABOADA, DNI N° 40.515.266, en el cargo JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica para las carreras: LM (2000), - PM (1997),- LF (2005),- LER (2005),- PF (1997),- DCF (1997),- TEU (2006),- (Programa aprobado por Res.CD. N° 238/11) de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2022 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente designación a las economías del cargo de profesor asociado – dedicación exclusiva, vacante definitivamente por jubilación de la Msc. Lidia Ibarra.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

..//2-

RESCD-EXA N° 218/2022

ARTÍCULO 3°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Dip. RODRIGUEZ TABOADA cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente aclarado que, la Dip. RODRIGUEZ TABOADA designada en el artículo 1°, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requisitos establecidos para la actualización del legajo como Personal de la Universidad de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/87 Art. 1° inciso d).


ARTÍCULO 5°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a: Dip. Roció Daniela Rodríguez Taboada, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa